

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844 000 735-4</p>	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

830.16.01.03475.18

Yopal, 28 de febrero de 2018

Señor: (a)

JORGE CASTELLANOS

Dirección de Notificación: CALLE 13 NO 24-41

Teléfono: 3133950340

Yopal.

REFERENCIA: RESPUESTA A PQR 03475

NOTIFICACION POR AVISO

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO E.I.C.E. – E.S.P., TENIENDO EN CUENTA QUE:

El artículo 159 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 20 de la ley 689 de 2001, establece que la notificación de las decisiones sobre un recurso o petición se efectuará en la forma prevista en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la comunicación Núm. 03475, respuesta emitida para la PQR del 15 de enero de 2018, por medio del cual se notifica respuesta a petición presentada por el suscriptor y/o usuario **JORGE CASTELLANOS** con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del citado código, se procede a notificar la decisión a través del presente aviso.

Se advierte que en contra de este acto administrativo, procede el Recurso de Reposición y subsidiariamente el de Apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deben presentarse en un mismo escrito y ante la EAAAY EICE ESP; dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión; aclarando que para interponer los citados recursos de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el suscriptor o usuario debe acreditar el pago de las sumas adeudadas que no han sido objeto de reclamación.

La presente Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso de lugar de destino.


WHILFREDO VIANCHA CORREDOR
 TECNÓLOGO APOYO JURÍDICO

Anexo: oficio No. en un (1) folio.

GESTION DOCUMENTAL:



Original: Destinatario

Copia 1: Archivo Serie Documental

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 21 Desconocido	<input type="checkbox"/> 21 No Existe Número								
		<input type="checkbox"/> 22 Rehusado	<input type="checkbox"/> 22 No Reclamado								
		<input type="checkbox"/> 23 Cerrado	<input type="checkbox"/> 23 No Contactado								
		<input type="checkbox"/> 24 Fallecido	<input type="checkbox"/> 24 Apartado Clausurado								
	<input checked="" type="checkbox"/> 25 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 25 Fuerza Mayor									
	<input type="checkbox"/> 26 No Reside										
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	Geiner Patiño					Nombre del distribuidor:					
C.C.	C.C. 1.118.544.852					C.C.					
Centro de Distribución:	Fecha: 11 MAR 2018					Centro de Distribución:					
Observaciones:	consulta falta # anterior										

472	Servicios Postales Nacionales S.A. NT 900 062917-9 DG 25 G 86 A 05 Línea Nat: 01 8000 111 210
	REMITENTE
Nombre/ Razón Social EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.S.P Dirección: CARRERA 19 N° 21 - 34	
Ciudad: YOPAL	
Departamento: CASANARE	
Código Postal: 850001225	
Envío: RN918910284CO	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social: JORGE CASTELLANOS	
Dirección: CALLE 13 NO 24-41	
Ciudad: YOPAL	
Departamento: CASANARE	
Código Postal: 850001084	
Fecha Admisión: 13/03/2018 15:15:03	
Min. Transporte Lic. de carga 01072010 del 20/05/2010 Min. R. Res. Masprota Empresa 011017 del 03/03/2010	

Cita 07444.18 29/01/18.

	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

830.16.01.00377.18
Yopal, Enero 15 de 2018

Señor:

JORGE CASTELLANOS

Dirección del Predio: Calle 17 No. 20A-20 Conexión-2

Dirección de Notificación: Calle 13 No. 24-41

Teléfono: 3133950340

Código de Usuario: 1241785

Ciudad

USUARIO NO
SE CANCELÓ
CON JUNTO CERRADO
SE LLAMO A EICE
NO CONTEXTO
18-01-18-9-25-AM

Aviso: 03475.18
26/02/18

REFERENCIA: RESPUESTA A PQR VERBAL No. 18042.

ASUNTO: LECTURA INCORRECTA.

Apreciado usuario:

En atención a la PQR verbal de la referencia, a través de la cual usted reclamo por el incremento del consumo en la facturación de noviembre de 2017 al predio ubicado en la Calle 17 No. 20A-20 Conexión-2, indicando que el medidor tiene una lectura de 3557 M3 y en el sistema registra 3576 M3; la EAAAY EICE ESP se permite responder en los siguientes términos:

El día 26 de diciembre 2017, se realizó visita al predio, se verifico que el medidor No. 27282 se encuentra en buen funcionamiento con una lectura actual de 3565 M3.

Revisado el sistema comercial, se evidencio que en la facturación de diciembre, se había facturado 42 M3 de la lectura 3534 M3 hasta la lectura 3576 M3, según inspección se pudo verificar que el medidor registraba 3565 M3.

De acuerdo a lo anterior, se procedió a tener en cuenta en el periodo actual de diciembre, con lecturas 3534 M3 a 3557 M3 descontando 19 M3 facturados en acueducto por valor de \$25.982 y en alcantarillado 19 M3 por valor de \$14.655, para un total descontado de \$40.638, se aclara que como dicha factura ya fue cancelada, se tendrá en cuenta como saldo crédito para el próximo periodo.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición y subsidiariamente el de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deben presentarse en un mismo escrito y ante la EAAAY EICE ESP; dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión; de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) y el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Agradecemos su comprensión y recuerde que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal está a su servicio.

Cordialmente,


VÍCTOR HUGO CAMARGO MANRIQUE
Director Comercial EAAAY EICE ESP.

Proyectó: Ingrid Juleth Ortiz Marifio/Auxiliar Administrativa PQR.

Revisó: Freddy Alexander Larrota Cantor/Profesional PQR.

GESTION DOCUMENTAL:

Original: Destinatario

Copia 1: Archivo Serie Documental

	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

830.16.01.00377.18

Fecha y hora del recibido _____

Nombre de quien recibe: _____

Cédula de Ciudadanía No.: _____

Firma de quien recibe: _____

Nombre y firma de quien notifico: _____